



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No. 174

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

Agencia Digital de Innovación Pública

- ♦ Acuerdo Interinstitucional para la Implementación de, "Mi c911e", del sistema integral de Mi Ciudad Segura 3

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Terminación de Suplencia que celebraron los Licenciados, Jesús Torres Gómez, titular de la Notaría 224 y Estela Álvarez Narváez, titular de la Notaría 219 11
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Suplencia que celebraron los Licenciados, Arturo Talavera Autrique, titular de la Notaría 122 y Joaquín Talavera Sánchez, titular de la Notaría 50 12
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Terminación de Suplencia que celebraron los Licenciados, Antonio Rosado Sánchez, titular de la Notaría 199 y Joaquín Talavera Sánchez, titular de la Notaría 50 13

Alcaldía en Azcapotzalco

- ♦ Acuerdo por el que se delegan a la persona titular de la Dirección General de Obras y a la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, las facultades que se indican 14

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ♦ Nota Aclaratoria relativa al Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, "GAM Apoya tu Titulación", ejercicio 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de julio de 2019 18

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras, con número de registro MEO-168/150819-OPA-MACO-2/010119 21

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ♦ Aviso por el cual se da a conocer la dirección electrónica donde podrá ser consultado el alcance al registro de Estructura Orgánica No. OPA-VC-7/010319 22

Congreso de la Ciudad de México

- ♦ Dóctamen que presenta la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción referente a la designación de las personas que integrarán la Comisión de selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México por parte de las organizaciones de la sociedad civil 23

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ Secretaría del Medio Ambiente.- Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional, número LPN/SACMEX/020/19.- Convocatoria No. 24.- Contratación del servicio de reparación integral a sistema chasis-cabina y equipo de seis vehículos tipo succionador y presión 31
- ♦ Secretaría de Obras y Servicios.- Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-113-19.- Convocatoria 113.- Contratación de obra pública a precio alzado y tiempo determinado para llevar a cabo el proyecto integral para la construcción, entrega y puesta en operación de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y saberes (PILARES), "Pilares Velódromo" 33
- ♦ Secretaría de Obras y Servicios.- Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-114-19.- Convocatoria 114.- Contratación de obra pública a precio alzado y tiempo determinado para llevar a cabo el proyecto integral para la construcción, entrega y puesta en operación de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), 1. "Pilares Avenida Central", 2. "Pilares Eduardo Molina", 3. "Pilares Compositores Mexicanos", 4. "Pilares San Ángel", 5. "Pilares La Comuna" y 6. "Pilares Cuchilla del Tesoro" 35
- ♦ Procuraduría General de Justicia.- Licitación Pública Nacional, número LPN/PGJDF/013/2019(Segunda Convocatoria).- Convocatoria No. 012-19.- Adquisición de vehículos para programas de seguridad pública 38
- ♦ Alcaldía en Coyoacán.- Licitaciones Públicas Nacionales, números COY-DGODU-OA-LP-30-19 y COY-DGODU-OA-LP-31-19.- Convocatoria No. AC-DGODU-RL-08-2019.- Contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios por unidad de trabajo realizado para llevar a cabo el mantenimiento, conservación y rehabilitación de vialidades secundarias 40
- ♦ Alcaldía en Tláhuac.- Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001121-11-19 a 30001121-16-19.- Convocatoria 003-19.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación de la red secundaria de drenaje y agua potable y rehabilitación de vialidades secundarias 43
- ♦ Alcaldía en Tlalpan.- Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001134/031/2019 a 30001134/035/2019.- Convocatoria ATL/004-2019.- Contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios para llevar a cabo la construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura de agua potable y conclusión de los trabajos (tercera etapa) en el mercado Maní 47
- ♦ Alcaldía en Xochimilco.- Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001125-031-19 a 30001125-033-19.- Convocatoria Múltiple Pública Nacional N° 005.- Contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados para llevar a cabo la interacción la reja para bordo de río, mejora de plazuela, espacio recreativo al aire libre para niños y adultos además de la compra e instalación de luminarias 51
- ♦ Edictos 54
- ♦ Aviso 55

ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA ATL/004-2019

El C. Ing. Francisco Aldrete Aguilar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, 30 y 32 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; y de conformidad con los Artículos 23 párrafo primero, 24 apartado A, 25 apartado A fracción I, 26 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como en el Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 16 de noviembre de 2018, las facultades de suscribir las convocatorias y demás documentos relacionados con los procedimientos de contratación de obra. Convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a base de precios unitarios, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/031/2019	Construcción y Ampliación de Infraestructura de Agua Potable, en diversas colonias de la Alcaldía Tlalpan. 6.- Prado Coapa.				9-oct-19	7-dic-19	\$3,200,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		
30001134/031/2019	\$2,500.00	11-sept-19	18-sept-19 09:30 hrs.	25-sept-19 09:00 hrs.	1-oct-19 09:00 hrs.	7-oct-19 11:00 hrs.	Fecha de fallo
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/032/2019	Construcción y Ampliación de Infraestructura de Agua Potable, en diversas colonias de la Alcaldía Tlalpan. 7.- El Divisadero.				9-oct-19	7-dic-19	\$2,985,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único		
30001134/032/2019	\$2,500.00	11-sept-19	18-sept-19 10:00 hrs.	25-sept-19 10:30 hrs.	1-oct-19 11:00 hrs.	7-oct-19 12:00 hrs.	Fecha de fallo
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001134/033/2019	Conclusión de los trabajos (Tercera etapa) en el Mercado Maní, ubicado en calle Maní entre Dzemul y Tixmehuac, Col. Pedregal de San Nicolás, dentro del perímetro de la Alcaldía.				9-oct-19	7-dic-19	\$2,020,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de Fallo
30001134/033/2019	\$2,500.00	11-sept-19	18-sept-19 11:00 hrs.	25-sept-19 12:00 hrs.	1-oct-19 13:00 hrs.	7-oct-19 13:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Capital contable mínimo requerido
30001134/034/2019	Construcción y Ampliación de Infraestructura de Agua Potable, en diversas colonias de la Alcaldía Tlalpan. 8.- San Lorenzo Huipulco.				9-oct-19	\$3,440,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de fallo
30001134/034/2019	\$2,500.00	11-sept-19	18-sept-19 12:30 hrs.	25-sept-19 13:30 hrs.	1-oct-19 15:00 hrs.	7-oct-19 14:00 hrs.
No. de licitación	Descripción y Ubicación de la obra				Fecha de inicio	Capital contable mínimo requerido
30001134/035/2019	Rehabilitación de la Infraestructura de Agua Potable en: la colonia Pueblo San Miguel Xicalco de la Alcaldía Tlalpan.				10-oct-19	\$3,990,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita de Obra Obligatoria	Junta de aclaraciones Obligatoria	Presentación y Entrega de Propuestas y Apertura del Sobre Único	Fecha de Fallo
30001134/035/2019	\$2,500.00	11-sept-19	18-sept-19 13:00 hrs.	26-sept-19 9:00 hrs.	2-oct-19 9:00 hrs.	8-oct-19 11:00 hrs.

Los recursos para la realización de esta obra fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Egresos con el oficio No. SAF/SE/0068/2019 de fecha 10 de enero 2019.

Requisitos para adquirir las bases:

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos de Obras de la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México los días 9, 10 y 11 de septiembre del presente año de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles y se deberá presentar lo siguiente:

a) Escrito de solicitud en original por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, su objeto social, nombre o razón social, en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al C. Ing. Francisco Aldrete Aguilar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan.

- b) Copia de la Constancia de Registro de Concursante vigente, de acuerdo a como se establece en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, expedida por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mismo que deberá expresar el capital contable requerido para la licitación correspondiente, así como las especialidades solicitadas, **presentando original para cotejo.**
- c) **Original y copia** de comprobante de domicilio, no mayor a tres meses.
- d) Escrito en el que manifieste su **domicilio fiscal** y teléfonos para su localización, así mismo deberá señalar **domicilio para oír y recibir notificaciones**, dentro del territorio de la Ciudad de México, notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación y en su caso, del contrato respectivo.
- e) Copia del Acta constitutiva y modificaciones, así como poder notarial del representante legal, en caso de persona Física del Acta de Nacimiento, **presentando original para cotejo.**
- f) Copia de Identificación oficial vigente con fotografía del Representante legal, **presentando original para cotejo.**
- g) Copia del Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC). **presentando original para cotejo.**

La forma de pago de las bases se hará mediante la presentación de cheque certificado o de caja a favor de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX**, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en la Ciudad de México, por la cantidad del costo de las bases de licitación indicado en la información general de las presentes bases.

1.- A la presentación del pago de las bases de licitación se entregarán las bases de concurso de la Licitación Pública Nacional con sus anexos y Catálogo de Conceptos, de ésta manera el interesado quedará inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.

El concursante es el único responsable de obtener en tiempo y forma la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente.

2.- El lugar de reunión para la Visita de Obra será en la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en papel membretado la persona que asistirá a la visita de obra, anexando copia y original para su cotejo de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante de personal técnico certificado. La asistencia a la visita de obra será obligatoria.

3.- El lugar de reunión para la sesión de Junta de Aclaraciones será en las oficinas de la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México. La empresa concursante manifestará mediante escrito en papel membretado la persona que asistirá a la junta de aclaraciones, anexando copia y original para su cotejo de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante de personal técnico certificado. La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria.

4.- La Sesión Pública de Presentación y Apertura del Sobre Único se llevará a cabo la Dirección de Planeación y Control de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía en Tlalpan, sita Avenida San Fernando No. 84, Colonia Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 Ciudad de México, el día y hora indicado.

- 5.- No se otorgará anticipo.
- 6.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 8.- Ninguna de las partes de los trabajos de ésta licitación podrán ser objeto de asociación o subcontratación, salvo previa autorización de la contratante por escrito de acuerdo al artículo 47 párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 10.- Los interesados en las(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación Pública.
- 11.- Las condiciones de pago serán verificativas mediante estimaciones de los trabajos ejecutados por periodos máximos mensuales.
- 12.- Los criterios generales para la selección de un participante serán con base en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, una vez realizado el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Su Reglamento, solicitadas en las bases de concurso de la licitación, hayan presentado las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas y además garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de todas las obligaciones y que presente la propuesta cuyo precio sea el más conveniente para la Dependencia.
- 13.- La garantía de cumplimiento del contrato será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato incluido el I.V.A. a favor de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, mediante póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.
- 14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán si a su derecho conviene ejercer lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal

CIUDAD DE MÉXICO A 30 DE AGOSTO DE 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

ING. FRANCISCO ALDRETE AGUILAR
